



VACUNAR CON ÉTICA: APORTACIONES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE ENFERMERÍA (2026) A LA CALIDAD Y EQUIDAD VACUNAL.

Meneses Jiménez MT(1), Jiménez Herrera M (2), Velasco Sanz T (3), Escribano Martínez S(4), Martinez Garcia E (5), Trespaderne Beracieto MI (6)

(1)Servicio Territorial de Sanidad. JCyL. Servicio de Epidemiología. Avila;(2) Universidad Rovira I Virgil, Tarragona. (3) Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología UCM (4) GUETS-SESCAM y UCLM, (5) Facultad Ciencias De La Salud UGR - HUVirgen de las Nieves, (6) Facultad de Medicina y Enfermería, Guipuzkoa

EXPERIENCIA

OBJETIVOS

Principal: Analizar cómo los principios del Código Ético y Deontológico de la Enfermera Española(2026) orientan la vacunación en personas frágiles en el entorno rural.

Secundarios:

- Identificar artículos relacionados con autonomía, comunicación, consentimiento informado, vulnerabilidad y equidad.
- Aplicar estos principios para mejorar calidad, seguridad y accesibilidad vacunal en población frágil rural.



DESCRIPCIÓN

- El **Código Ético y Deontológico de la Enfermera Española (2026)** actualiza los principios que regulan la práctica profesional en salud pública y vacunación.



- La **evidencia** de OMS, ECDC y autoridades nacionales confirma el papel clave de la enfermera en recomendación, administración, registro y vigilancia vacunal, así como en comunicación y atención a grupos vulnerables. La integración de estos contribuye a mejorar la calidad, la equidad y la confianza social en vacunación.

Dimensión Ética	Artículos 2026
Derechos, equidad y vulnerabilidad	5, 11, 12, 18, 53
Autonomía, comunicación y consentimiento	10, 20-23, 25
Relación asistencial y confianza	14, 15, 16, 17
Seguridad del paciente y evidencia	41, 43
Trabajo en equipo	45

CONCLUSIONES

- El Nuevo Código proporciona un marco ético actualizado, práctico con la enfermería actual.
- Este Código Deontológico es coherente con la evidencia en vacunología, reforzando la comunicación, equidad y seguridad del paciente.

INTERÉS

La enfermera tiene a su disposición una referencia obligada donde se integran los criterios éticos de la profesión enfermera, se actualiza en el contexto de la práctica vacunal y orienta su visión desde su perspectiva profesional.

RECOMENDACIONES

Revisar el Código Deontológico de la Enfermera con enfoque vacunal

Seleccionar artículos clave aplicables.

Promover trabajo en equipo y vigilancia segura.

Reforzar la relación con la comunidad para mejorar la accesibilidad.

Integrar ética en comunicación, consentimiento y registro clínico.